

### Secretaría Académica

Trimestre	octubre-diciembre	Fecha	9 de diciembre de
			2021

Componente	1. Formación	Actividad	1.2 Adecuac	ión Currici	ular	
Nombre del	Porcentaje de adecuaciones curriculares aprobadas					
Indicador						
Resumen	1.2 Aprobación de adecuaciones curriculares de planes y programas de estudio de					
Narrativo	educación superior					
Supuestos	La normatividad y legisl	ación conti	núa vigente	para la	determinación	de
	adecuaciones curriculares.					
	Convocatoria para la aprobación de adecuaciones curriculares de planes y					
Verificación	programas de estudios para el ejercicio 2021 generado y ubicado en la Secretaría					
	Académica de la Universidad Politécnica de Tulancingo.					

Metas Trimestrales					
Programada	3	Alcanzada	2		

## Descripción de Actividades

Durante el trimestre octubre - diciembre se programaron 3 metas a cumplir las cuales hacen referencia a adecuaciones curriculares y/o actualizaciones en los planes de estudio de algunos Programas Educativos de la UPT.

## Desarrollo de Actividades y Evidencia Fotográfica

Adecuación Curricular 1.- Doctorado en Optomecatrónica

El comité evaluador de la Coordinación Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a través de su número de oficio 514.2.079/2021. notificaron a la UPT la aprobación de la solicitud de actualización del programa educativo de Doctorado en Optomecatrónica para inicio de operaciones apartir del mes de septiembre 2021.







Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 19 de mayo de 2021

No. de oficio: UPT/SA/DlyP/R/213-2021

ASUNTO: Solicitud de actualización de Programa Educativo

DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E

Por este conducto hago de su conocimiento que la Universidad a mí cargo solicita la actualización del plan de estudios del programa educativo **Doctorado en Optomecatrónica** para el ciclo escolar que inicia en el mes de septiembre de 2021. Este programa forma parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT con número de referencia 004372.

En el entendido de que, en lo referente al aspecto presupuestal, esta Universidad no solicitará recurso económico alguno por la matrícula que se encuentra inscrita en el programa educativo y durante la operación del mismo, asimismo este programa es atendido con la estructura administrativa con que la Universidad opera actualmente.

Y que se cuenta con la aprobación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Hidalgo (COEPES-H) mediante el oficio no. **COEPES-H/ST/001/13**, mediante el cual dictaminó que el programa educativo es pertinente.

Se hace saber lo anterior con el propósito de solicitar la autorización de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para actualizar el programa antes mencionado.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

DR ARTURO GIL BORJA RECTOR

"México 2021, Año de la Andependencia"















Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 26 de mayo de 2021

No. de oficio: UPT/SA/DP/R/226/2021

ASUNTO: Solicitud de actualización de Programa Educativo

DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Por este conducto hago de su conocimiento que la Universidad a mi cargo solicita la actualización del siguiente Programa Educativo para el ciclo escolar que inicia en septiembre 2021:

#### ✓ Doctorado en Optomecatrónica

En el entendido de que, en lo referente al aspecto presupuestal, esta Universidad no solicitará recurso económico alguno por la matrícula inscrita al Programa en comento y durante la operación del mismo, asimismo este Programa Educativo será atendido con la misma estructura administrativa con que la Universidad opera actualmente.

Se hace saber lo anterior con el propósito de solicitar la autorización de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para actualizar el Programa antes mencionado.

ATENTAMENTE

DR. ARTURO GIL BORJA

/RECTOR

c.c.p.

Archivo \*AGB/APV/bhe

" México 2021, Año de la Independencia















Secretaría de Educación Pública Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Coordinación Sectorial Académica y de

Ciudad de México, 19 de julio de 2021 Oficio núm. 514.2.079/2021.

MTRO. ARTURO GIL BORJA Rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo Presente

En el marco de la Convocatoria 2021 para Nueva Oferta Educativa, y en atención a su solicitud de participación a través de los oficios UPT/SA/DIyP/R/213/2021 y UPT/SA/DP/R/226/2021, le informo que el Comité Evaluador ha considerado aprobar la solicitud de actualización del programa educativo de **Doctorado en Optomecatrónica**, para iniciar operaciones en el mes de septiembre de 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

#### Atentamente

Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo

Yndira Castillo del Ángel

c.c.p. Dr. Herminio Bultzuar Gluneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politicosicas. Mtro. Sergio Nán Barcelata Cavases, Director de Desarrollo y Fortalectimiento OGUTyP. Ing. Yanik Hermandes Comingues, Subdirector a Académica DGUTyP. Lic Benigno Mandujano Sabaj, Subdirector de Proyectos-DGUTyP. Lic. Fallotia Aquino Caballero, Lefe del Departamento de Comisiones Académicas-DSUTyP. Archivo.

YCA'SIBC'acr





Adecuación Curricular 2.- Maestría en Optimización y Control

El comité evaluador de la Coordinación Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a través de su número de oficio 514.2.080/2021. notificaron a la UPT la aprobación de la solicitud de actualización del programa educativo de Maestría en Optimización de Procesos, para inicio de operaciones apartir del mes de septiembre 2021.









Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 18 de junio de 2021

Oficio No. UPT/SA/R/271/2021

Asunto: Solicitud de actualización de Programa Educativo

DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS
DIRECTOR GENERAL DE
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Por este conducto hago de su conocimiento que la Universidad a mi cargo solicita la actualización del plan de estudios del programa educativo **Maestría en Optimización de Procesos** para el ciclo escolar que inicia en septiembre 2021.

En el entendido de que, en lo referente al aspecto presupuestal, esta Universidad no solicitará recurso económico alguno por la matricula que se inscriba al programa educativo en comento y durante la operación del mismo.

Y que cuenta con registro ante la Dirección General de Profesiones mediante el oficio Número de Registro 111567.

Se hace saber lo anterior con el propósito de solicitar la autorización de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para ofertar el programa antes mencionado.

**ATENTAMENTE** 

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Dr Arture Gil Borja

Rector

c.c.p. Archivo \*AGB/APV/JHAN/adlh

"México 2021, Año de la Independencia

















Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 18 de junio de 2021

Oficio No. UPT/SA/R/272/2021

Asunto: Solicitud de actualización de Programa Educativo

DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Por este conducto hago de su conocimiento que la Universidad a mi cargo solicita la actualización del siguiente programa educativo para el ciclo escolar que inicia en septiembre 2021.

#### Maestría en Optimización de Procesos

En el entendido de que, en lo referente al aspecto presupuestal, esta Universidad no solicitará recurso económico alguno por la matricula que se inscriba al programa educativo en comento y durante la operación del mismo.

Se hace saber lo anterior con el propósito de solicitar la autorización de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para ofertar el programa antes mencionado.

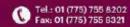
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Archivo \*AGB/APV/JHAN/adlh

"México 2021, Año de la Gndependencia



c.c.p.













Secretaría de Educación Pública Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Coerdinación Sectorial Académica y de Desarrello Ciudad de México, 19 de julio de 2021 Oficio núm. 514.2.080/2021.

MTRO. ARTURO GIL BORJA Rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo Presente

En el marco de la Convocatoria 2021 para Nueva Oferta Educativa, y en atención a su solicitud de participación a través de los oficios UPT/SA/R/271/2021 y UPT/SA/R/272/2021, le informo que el Comité Evaluador ha considerado aprobar la solicitud de actualización del programa educativo de Maestría en Optimización de Procesos, para iniciar operaciones en el mes de septiembre de 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

#### Atentamente

Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo

Yndira Castillo del Ángel

c.c.p. Dr. Herminio Bultazar Cianeros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politicnicas. Mitro. Sergio Iván Barcelata Casasos, Director de Desarrollo y Fortalecimiento-DGUTyP. Ing. Yanik Hermindes Domingues, Subdirectora Azadémica-DGUTyP. Uz Besigno Mandujano Sabaj, Subdirector de Proyectos-DGUTyP. Uz. Fabilota Aquino Caballero, Jefe del Departamento de Comisiones Académicas-DGUTyP. Archivo.

YCA'S IBC acr





Elaboró

Ing. Crispín Hernández Álvarez Apoyo a Secretaría Académica Autorizó

Dr. Alfonso Padilla Vivanco Secretario Académico